

DECRETO N° 0747

NEUQUÉN, 20 JUN 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 4021-E-03, originado en la nota s/n presentada por la Escuela N° 198; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita un aporte económico para solventar el viaje de estudio de los alumnos que egresan de séptimo grado;

Que el pedido se fundamenta en que los niños que asisten a esa institución pertenecen, en su gran mayoría, a sectores carenciados, por lo cual se hace difícil reunir los fondos necesarios para tal viaje;

Que el Órgano Ejecutivo considera procedente aprobar el otorgamiento de un subsidio por PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) a favor de la Escuela N° 198;

Que toma intervención la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Presupuesto – División Análisis y Control Presupuestario (Pase N° 474/03), informando que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios" cuenta con crédito presupuestario;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;


Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)** a favor de la **Escuela N° 198** para cubrir los gastos que demande el viaje de estudio de los alumnos que egresan de séptimo grado.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a

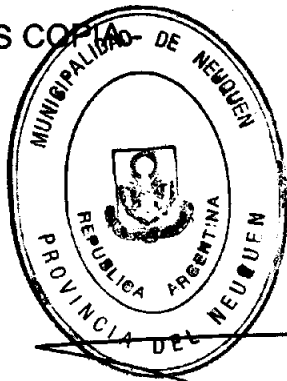

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre de la señora ASCÚA M. CRISTINA, en su carácter de Directora de la Escuela beneficiada, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores _____ Secretarios de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
HD.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
MARIANA LUISA HERNANDEZ
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación,
Municipalidad de Neuquén .